KEPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL SUB DEPTO. DE FINANZAS PARRAL

PARRAL, 11 Octubre de 2011

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-

2.- La Ley Nº 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. Nº 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-

3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

4.- El Oficio Nº 220, de fecha 07.10.2011, del Colegio José Matta Callejón.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, los días 20 y 21 de Octubre de 2011, se realizara el VI Encuentro Creando Redes CRA 2011, en la Ciudad de Valdivia.-

2.- Que, es necesario que asista a este encuentro la Coordinadora (CRA) y encargada (CRA) del Establecimiento.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Valdivia, a la Sra. Violeta Falcón Urra C.I. Nº 7.236.524-0.- y la Sra. Nancy Toloza Aravena C.I. Nº 7.674.836-5, para asistir al VI Encuentro Creando Redes CRA, 2011, a realizarse los días 20 y 21 de Octubre de 2011.
- 2.- GIRESE, a nombre de la directora del Establecimiento, Sra. María Acuña Aravena, C.I. Nº 8.190.616-5 la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de la actividad, para solventar gastos de traslado e alojamiento.
- 3.- IMPUTESE, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir" .-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/JMM/AHF/abp DISTRIBUCION: Archivo Partes Archivo Finanzas D.A.E.M. Depto. Educación Municipal.

MUNICIPAL SRAELUR ETTA ESCOBAR

ALCALDE DE PARRAL

ADMINISTRADOR